



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000403-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que sean necesarias para que el Rincón Infantil de la Biblioteca Pública Casa de las Conchas permanezca abierto de forma permanente en el horario anunciado en el momento de su apertura, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000391 a PNL/000404.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, M.^a del Carmen García Romero, Rosa Rubio Martín, Juan Luis Cepa Álvarez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

En la página web de la Red de Bibliotecas de Castilla y León aparece con fecha 1 de marzo de 2019, teniendo como fuente la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, la entrada titulada "La Casa de las Conchas estrena espacio para el público infantil y juvenil" la siguiente información:



"Este Rincón Infantil de la biblioteca de la Casa de las Conchas, al que se accede por la Rúa Antigua, está dirigido a niños y niñas de entre 0 y 12 años.

Arranca su andadura con una colección de más de 1.000 títulos y los servicios fundamentales, como son el préstamo de libros, revistas, películas y la lectura en sala. Poco a poco se irá ampliando el servicio con una oferta de actividades vinculadas a la narración, la ilustración, la música y las artes escénicas.

El nuevo espacio está dotado de red WIFI y del servicio de préstamo en sala de tabletas.

El horario de apertura es:

De lunes a viernes de 16 a 21 h

Sábados de 10 a 14 h

¡Acercaos a conocerla!"

La creación de este espacio para fomentar la lectura infantil fue una buena noticia para la provincia de Salamanca, que ha durado poco más de 8 meses ya que el día 25 de noviembre a través de las redes sociales la Biblioteca Pública de Salamanca, Casa de las Conchas emitió el siguiente comunicado: "¡¡ATENCIÓN!! Por falta de personal, nuestro Rincón Infantil permanecerá cerrado desde mañana martes (26 de noviembre) hasta nuevo aviso. ¡¡Disculpad las molestias!!".

Considerando razonable que el Rincón Infantil de la Biblioteca Pública Casa de las Conchas de Salamanca pueda permanecer abierto de forma permanente, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que sean necesarias para que el Rincón Infantil de la Biblioteca Pública Casa de las Conchas permanezca abierto de forma permanente en el horario anunciado en el momento de su apertura".

Valladolid, 27 de noviembre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo,
María del Carmen García Romero,
Rosa María Rubio Martín,
Juan Luis Ceba Álvarez y
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández